



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 de Octubre de 1974.-

831/74

Expte. N° 5.270/74

VISTO:

La renuncia del Ing°. José Luis Riera elevada por el Departamento de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta los motivos aducidos por el recurrente, como / asimismo lo informado por el mencionado Departamento y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nro. 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing°. José Luis RIERA, como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva del Area de Química del Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 1° de Octubre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-

  
Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ  
Secretario Académico

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR